



*Honorable Cámara de Senadores
Corrientes*

DECLARACION N° 17

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo la conmemoración del “Dia Nacional de la Donación de Órganos”, a celebrarse el día 30 d mayo de cada año, en reconocimiento a su trascendencia sanitaria, social y humana: promoviendo la concientización sobre la donación de órganos y tejidos como acto solidario que salva vidas, bajo el lema provincial: “Porque en Corrientes, donar, nos une, salva vidas y siembra futuro” -

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. -

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Henry Jorge FICK
Vicepresidente 1° a/c Presidencia
Honorable Senado